



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA #100-2026

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con nueve
4 minutos del jueves veintiséis de marzo del año dos mil veintiséis, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 **REGIDORES PROPIETARIOS**
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal -----
9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----
10 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
11 Sr. Newton Grant Arana -----
12 **REGIDORES SUPLENTE**
13 Sr. Donald Williams Shirley -----
14 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
15 Lic. Denis Villalobos Arce -----
16 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
17 **ALCALDE MUNICIPAL**
18 Lic. Rugeli Morales Rodríguez -----
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**
20 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
21 Sr. Gerardo Torres Torres -----
22 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
23 Sra. Marlyn Lidieth Ríos -----
24 **SINDICOS SUPLENTE**
25 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
26 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----
27 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
28 Sr. Horacio López Gabb -----
29 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal.
30 **Ausentes:** El regidor Javier Rodríguez Romero.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

2 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

3 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

4 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente municipal Julio
5 Molina Masis, inicia la sesión, muy buenas tardes a todos y todas, el saludo cordial
6 para el señor alcalde don Rugeli Morales, para síndicos propietarios y suplentes,
7 para regidores propietarios y suplentes, para don Helmer Zumbado asesor legal
8 de este concejo, para doña Yorleni nuestra secretaria, y el abrazo fraternal de
9 siempre para la gente que nos sigue por las redes sociales de YouTube.
10 Bienvenidos a la sesión ordinaria número 100 del 26 de marzo del 2026.

11 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

12 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
13 día establecido.

14 **ORDEN DEL DÍA:**

15 **I.**Comprobación del quórum-----

16 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

17 **III.**Oración-----

18 **IV.** Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 99 y extraordinaria 46 ----

19 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

20 **VI.** Informes y sugerencias de alcaldía municipal -----

21 **VII.**Informe de comisiones -----

22 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

23 **IX.** Asuntos Varios -----

24 **X.**Clausura -----

25 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
26 verbal por unanimidad.

27 **ARTÍCULO III: Oración**

28 El señor Julio Molina Masis, presidente municipal, solicita al señor Antonio dirigir
29 la oración. -----

30 El síndico Manuel Antonio Zúñiga Agüero dirige la oración. -----



1 **ARTÍCULO IV. Revisión y aprobación de actas anteriores**
2 **ordinaria 99 y extraordinaria 46**

3 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, como punto número 4 tenemos revisión
4 y aprobación de actas anteriores, ordinaria 99 y extraordinaria 46. Tienen un
5 espacio de unos 3 minutos para el análisis y seguidamente procedemos a su
6 aprobación. Seguidamente si no hay nada que aclarar o aportar, someto a
7 votación las dos actas anteriores 99 y la extraordinaria 46. Quedan aprobadas por
8 unanimidad.

9 **ARTÍCULO V. Lectura de correspondencia recibida**

10 **V-1** Se reciben varias consultas de la Asamblea Legislativa doy lectura a los
11 números de expedientes, 25.408, 25.403, el 25.049, 25.354, 25.335, 25.410,
12 25.416, el 25.202 y el 24.645.

13 Se acusa de recibido, se pasa a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

14 **V-2** nota del señor Alejandro Guerra Arias. Seguimiento a solicitud de valoración
15 técnica puente sobre el río Telire, Suretka. Por medio de la presente me permito
16 dar seguimiento a la solicitud formal de valoración técnica, social y presupuestaria
17 para la eventual construcción de un puente sobre el río Telire en la comunidad
18 Suretka, Cantón, Talamanca. La cual fue debidamente presentada y recibida por
19 esa municipalidad el 27 de febrero. A la fecha no se ha recibido comunicación
20 formal respecto al trámite, asignación o estado de la gestión indicada. En virtud
21 de lo anterior, respetuosamente solicito que se sirvan informar sobre el estado
22 actual del trámite, la dependencia responsable de su análisis y el tiempo estimado
23 para la emisión del criterio o acuerdo correspondiente.

24 Se acusa de recibido y se solicita a la administración revisar si ya se dio respuesta.

25 **V-3** Nota suscrita por el señor Alberto Cabezas, de la Agencia para el Desarrollo
26 Accesible Sin Fronteras, Secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales,
27 Confederación Unitaria de Trabajadores y Sindicato de Periodistas y
28 Comunicadores de Costa Rica, remitida a la COMUDAM, copia al Concejo
29 Municipal y a la Administración Municipal, en mi condición de ciudadano y en el
30 ejercicio de los derechos consagrados en la normativa nacional e internacional



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 vigente en materia de discapacidad, les pido acciones concretas por parte de este
2 gobierno local.

3 Las municipalidades, como primer nivel del Estado, tienen no solo la facultad,
4 sino también la responsabilidad de garantizar la participación plena, accesible e
5 inclusiva de todas las personas en la vida democrática del cantón, conforme a los
6 principios de igualdad, no discriminación y accesibilidad universal.

7 No es posible que en pleno siglo XXI sepamos cómo hacer accesibles las
8 sesiones municipales para personas sordas, que exista normativa, tecnología y
9 conocimiento... y aun así haya resistencia.

10 Las personas sordas tienen derecho a entender lo que se dice en las sesiones
11 municipales.

12 Tienen derecho a participar.

13 Tienen derecho a ser parte de la democracia.

14 Por eso les pido, con respeto, pero con firmeza: incorporen LESCO en sus
15 sesiones municipales, tanto ordinarias como extraordinarias, así como en
16 actividades financiadas por el gobierno local o realizadas en instalaciones
17 municipales. Existen mecanismos y experiencias en distintos gobiernos locales
18 del país que demuestran que la incorporación de LESCO es viable y progresiva,
19 tales como en San Pablo de Heredia, Paraíso (en sesiones ordinarias), Santa Ana,
20 Desamparados, entre otros. No es un favor. Es un derecho. Y no se trata solo de
21 las personas sordas. Se trata de todos nosotros. Las personas con discapacidad
22 no somos inválidas. Pero necesitamos condiciones, herramientas y adaptaciones
23 para desenvolvernos plenamente.

24 **Les solicito que como Concejo Municipal del país adopte un acuerdo formal**
25 **para:**

- 26 1. **Reconocer y validar plenamente a las personas con discapacidad**
27 **como sujetos de derechos en su cantón.**
- 28 2. **Solicitar formalmente al CONAPDIS, al Ministerio de Relaciones**
29 **Exteriores y Culto y a la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**
30 **que gestionen, por la vía diplomática e institucional, la reforma**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 internacional del Convenio 159 de la OIT (Expediente 10320)
2 APROBACION DEL CONVENIO SOBRE LA READAPTACION
3 PROFESIONAL Y EL EMPLEO DE PERSONAS INVALIDAS, con el fin
4 de:

- 5 – Actualizar su lenguaje, eliminando el término “inválido”.
- 6 – Adecuarlo a los estándares actuales de derechos humanos e
7 inclusión laboral.
- 8 – Garantizar una visión digna, moderna y respetuosa de las personas
9 con discapacidad.

10 3. Solicito respetuosamente se me conceda una audiencia, de manera virtual
11 o presencial, ante la Comisión Municipal de Discapacidad (COMUDAN) o ante el
12 Concejo Municipal, con el fin de ampliar los alcances de la presente solicitud y
13 aportar elementos técnicos, jurídicos y testimoniales que sustenten la adopción
14 de los acuerdos propuestos.

15 Para que se comprenda la dimensión de lo que solicitamos, es importante señalar
16 que el Convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo no es un
17 documento simbólico, sino una norma internacional vigente que obliga a los
18 Estados a desarrollar políticas de empleo y readaptación profesional para
19 personas con discapacidad. Su objetivo es garantizar que estas personas puedan
20 acceder, mantenerse y progresar en un trabajo digno, bajo el principio de igualdad
21 de oportunidades.

22 Se acusa de recibido y se le indica al señor Cabezas que es importante recordarle
23 que este Concejo y el gobierno local reconocemos a las personas con
24 discapacidad como sujetos de derechos y con derechos. En cuanto a la solicitud
25 que plantea por ser un expediente legislativo debería llevar estas gestiones a la
26 Asamblea, y, por último, dejamos las puertas abiertas para que realice los
27 contactos con la COMUDAM para su audiencia.

28 **V-4** Se recibió Decreto 45.535-MGP de la Presidencia de la República y el
29 Ministerio de Gobernación sobre el asueto para el 22 de mayo de 2026, publicado
30 en el alcance 30 de la Gaceta 55 del 20 de marzo de 2026.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 Se acusa de recibido y se ratificado el acuerdo. Aquí es importante para la gente
2 que tiene atención directa que ese asueto no va con ellos.

3 **V-5** Se recibe oficio DREL-SCE08-ELP-004-2026 suscrito por la señora Directora
4 y la Presidenta de la Junta de Educación de la Escuela La Palma, remitida al
5 Concejo Municipal, por medio de la presente, quienes suscribimos,
6 representantes de la Administración del Centro Educativo, Junta de Educación,
7 docentes y padres de familia acudimos respetuosamente ante ustedes para
8 solicitar de manera urgente la intervención de esta Municipalidad en la carretera
9 que comunica Finca 96 con la comunidad de La Palma debido a las condiciones
10 críticas en las que se encuentra actualmente. Durante la época seca, el polvo
11 generado en esta vía se ha vuelto insoportable, afectando seriamente la salud de
12 estudiantes y docentes, principalmente en lo relacionado con problemas
13 respiratorios y alergias. Es importante indicar que, aunque una empresa bananera
14 ha colaborado pasando maquinaria en el camino, dicha intervención consiste
15 únicamente en remover la tierra y mezclarla con el lastre existente, sin la
16 incorporación de material nuevo. Esta situación ha incrementado
17 considerablemente la dispersión de polvo, provocando incluso afectaciones a la
18 infraestructura de la institución educativa. Adicionalmente, cuando el camino se
19 encuentra seco, los vehículos transitan a altas velocidades frente a la institución,
20 lo cual representa un grave riesgo para la seguridad de los estudiantes, quienes
21 deben desplazarse a pie por esta vía, generando una constante preocupación por
22 su integridad física. Ante esta problemática, solicitamos encarecidamente la
23 implementación de una intervención integral que incluya: aporte de material
24 adecuado lastre, control de polvo, nivelación, mantenimiento permanente,
25 señalización vial y medidas de reducción de velocidad. Asimismo, de ser posible,
26 solicitamos valorar la gestión de un proyecto de asfaltado de esta vía, como
27 solución definitiva a las problemáticas descritas. De igual forma, respetuosamente
28 sugerimos que la Municipalidad, en su calidad de gobierno local, gestione una
29 coordinación interinstitucional con el MOPT, con el fin de instalar la rotulación y
30 señalización vial correspondiente que advierta la presencia de una institución



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 educativa y promueva la reducción de la velocidad en la zona. Vienen firmas de
2 los vecinos.

3 Se acusa de recibido y se pasa a la Administración para que brinde su respuesta.

4 **V-6** Se recibe nota del Sr. José Ujalde Jiménez, remitida al Sr. Alcalde Municipal
5 y al Presidente del Concejo Municipal y Concejo Municipal en Pleno. Asunto,
6 denuncia formal y petición constitucional artículo 27, exigencia de cronograma de
7 apertura, lastreado, mantenimiento de vías públicas y aplicación de desahucio
8 administrativo, advertencia de responsabilidades civiles y penales. Me dirijo a
9 ustedes para exigirles formalmente que me indiquen cuando van a arreglar las
10 calles que dan a la plaza y cuándo van a abrir los pasos que, por ley, tiene el deber
11 irrenunciable de mantener en óptimas condiciones.

12 Exijo la intervención inmediata en los siguientes puntos antes de que inicie la
13 Semana Santa: Entrada a Almendros y Corales. Entrada a Hotel 506 en Cocles
14 (Camino antiguo al río). Calle detrás de la Escuela de Cocles. Sector La Caracola.
15 Frente a Casa Merlín. Playa Chiquita (acceso bloqueado). Playa Chiquita (sector
16 Shawanda). Entrada a Playa Grande, Manzanillo. Amparado en la ley de petición,
17 solicito y exijo que en el plazo improrrogable de 10 días se responda y notifique al
18 correo electrónico el cronograma exacto, técnico y detallado de cuándo la
19 Maquinaria Municipal va a arreglar, lastrear y abrir cada uno de esos ocho
20 caminos de forma individual.

21 Para el Sr. Ugalde, se le acusa de recibido y se pasará a la Administración para
22 que le dé respuesta a la información que se está pidiendo.

23 **V-7** Se recibe solicitud de la Sociedad Caribbean Experiences SRL. sirvan
24 facilitarle copia certificada de expedientes administrativos y actas completas de
25 las sociedades Ocean Pacific de Costa Rica Escrow Account S.A., y Escrow
26 Ocean Pacific CR S.A. y el de Caribbean Experiences SRL. Copia de actas donde
27 se le dio audiencia al Sr. Samir Hassa en compañía de su abogado. Consta su
28 comparecencia ante el Concejo. Donde se conoció y resolvió el recurso de
29 revocatoria presentado por dicho señor, incluyendo los motivos de su rechazo,
30 según lo consignado en actas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

- 1 Se acusa de recibido y se traslada a la Secretaría del Concejo para que le dé la
2 respuesta.
- 3 **V-8** Se recibe oficio CDU-UAC-088-03-2026 del Departamento de Urbanismo del
4 INVU, remitido a alcaldías, concejos municipales, personal técnico, se extiende
5 por este medio una atenta invitación para participar en la capacitación de
6 actualización del Manual de Planes y Reguladores como Instrumento de
7 Ordenamiento Territorial. Dicha actualización publicada en el alcance 29 de la
8 Gaceta 53 del 18 de marzo de 2026 constituye una herramienta técnica de
9 referencia para los gobiernos locales al incorporar lineamientos actualizados de
10 carácter normativo, metodológico y conceptual para la formulación, actualización
11 y modificación de planes reguladores en concordancia con la Ley de Planificación
12 Urbana. La capacitación es el 9 de abril de 1 de la tarde a 4 de la tarde. Es de
13 manera virtual.
- 14 Se acusa de recibido y se deja abierta la posibilidad para que regidores titulares y
15 suplentes, así como síndicos que deseen participar, se anoten con la Secretaría
16 del Concejo. Yo creo que es muy importante conocer lo que nos trae el INVU sobre
17 esta situación.
- 18 **V-9** Se recibe invitación de IFAM para participar en la sesión informativa virtual
19 sobre oportunidades de cooperación financiera y técnica para municipalidades en
20 el marco del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de Cooperación
21 Sur-Sur de la Secretaría General Iberoamericana. Esto es el 8 de abril de 9 de la
22 mañana a 10 y 30 de la mañana.
- 23 Se acusa de recibido y se deja abierta la posibilidad para que regidores titulares y
24 suplentes, así como síndicos que deseen participar, se anoten con la Secretaría
25 del Concejo.
- 26 **V-10** Se recibe oficio N° 03570 DFOE-LOC-0421 de la Contraloría General de la
27 República, donde hacen aprobación parcial del Presupuesto Extraordinario 01-
28 2026 de la Municipalidad de Talamanca por un monto de ₡1.011,80 millones de
29 colones.
- 30 Se acusa de recibido el informe.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 **V-11** Se recibe oficio N° 03571 DFOE-LOC-0422 de la Contraloría General de la
2 República, donde hacen comunicado sobre acciones que debe efectuar la
3 Municipalidad de Talamanca en relación con la aprobación parcial del
4 Presupuesto Extraordinario 01-2026.

5 Se acusa de recibido este segundo informe.

6 **V-12** Se recibe correo electrónico de la Unión Nacional de Gobiernos Locales
7 donde comunica que, por causas e imprevistos presentados de último momento,
8 totalmente ajenos a nuestro control, el encuentro de diputados y diputadas electas
9 de la provincia de Limón, programado para el jueves 9 de abril, ha sido
10 reprogramado para el lunes 20 de abril, manteniéndose el horario de 8:30 a.m. a
11 11:30 a.m. en el mismo lugar, Hotel Pacuare, Siquirres, Limón.

12 Se acusa de recibido.

13 **V-13** Se recibe oficio CPJ-JD-OF-072-2026 de la Junta Directiva del Consejo de
14 la Persona Joven, donde comunican acuerdo N° 07 tomado en firme durante la
15 sesión ordinaria N° 007-2026 del 24 de marzo de 2026, se aprueba la
16 transferencia de los recursos para el proyecto presentado por el Comité de la
17 Persona Joven de Talamanca, proyecto denominado: Jóvenes en Desarrollo 2026
18 a ser financiado con los recursos asignados por el Consejo Nacional de la Política
19 Pública de la Persona Joven por un monto de ₡6.303.873,00 (Seis millones
20 trescientos tres mil ochocientos setenta y tres colones con 00/100). A su vez, se
21 aprueba la modificación para el uso de los recursos que tiene la municipalidad
22 como superávit específico para el Comité de la Persona Joven por un monto de
23 ₡30.653.557,60 (Treinta millones seiscientos cincuenta y tres mil quinientos
24 cincuenta y siete colones con 60/100) que se incorpora en este proyecto.

25 Se acusa de recibido.

26 **ARTÍCULO VI. Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

27 El Dr. Julio Molina, presidente, como punto número siete, tenemos informe y
28 sugerencias de alcaldía municipal, a cargo de nuestro alcalde, don Rugeli
29 Morales.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, alcalde municipal, sí, señor presidente,
2 muchísimas gracias, un saludo respetuoso para usted, para todos los compañeros
3 regidores, regidoras, síndicos, síndicas, compañeros de la administración que
4 estamos acá en funciones, y para toda la gente que nos ve por este medio.
5 Voy a dar el informe número 13, correspondiente a esta fecha, y voy directamente
6 a las acciones que hemos realizado durante la semana.
7 En primer lugar, convocamos el 24 de marzo a la sesión ordinaria 02 de la
8 Comisión Municipal de Emergencias, especialmente para la atención institucional
9 de la Semana Santa, no voy a mencionar las instituciones, organizaciones. Es un
10 poco para que cada institución informe cuál es el procedimiento de atención de
11 esa semana y con qué recursos se cuenta para esa semana. Ya se tomó un
12 acuerdo de remitir que todas las instituciones presenten ese informe y que puedan
13 integrarse en un solo informe para tener claro cómo van a intervenir todas las
14 instituciones. De hecho, nuestra parte ha sido temas de mejoramiento de rutas en
15 zonas turísticas, en caso de la municipalidad, una modificación en la atención de
16 la recolección de los desechos y una atención en el control de ventas ambulantes
17 y otras construcciones y otros en esos periodos de vacaciones que hay. Entonces,
18 sí, siempre nos reunimos para organizarnos institucionalmente de cómo
19 atendemos todas las instituciones el tema de Semana Santa, que me imagino
20 siempre está bastante lleno en estas zonas turísticas de nuestro cantón. Eso está
21 ahí claro, señor presidente, para que conozcan que nosotros estamos siempre
22 pendientes de ese procedimiento.
23 Lo segundo es que, por segunda vez, volvemos a obtener una bandera azul
24 ecológica de la playa de Lanchón hasta donde Pen es un sitio que le corresponde
25 a la municipalidad darle ese acompañamiento, mantenimiento, ahí tenemos a
26 veces campañas de limpieza, campañas de recolección de desechos, etc. Y hoy
27 ya tenemos una estrella blanca y una estrella plateada, ya tenemos dos
28 banderitas, empezamos con una y ya tenemos dos. Pero también es importante
29 que participe la comunidad y también esto mejora toda la situación, visitación
30 turística en esas áreas. Nosotros nunca habíamos participado en este proceso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 Hay muchas organizaciones locales que se dan a la tarea de tener bandera azul,
2 cinco, cuatro estrellas. Nosotros nunca hemos querido participar y bueno ya
3 tenemos una. El año pasado les dije que tenía una estrella, hoy tenemos ya dos.
4 En eso estamos, creo que todo este procedimiento es en beneficio del pueblo, en
5 beneficio del turismo y sobre todo en resguardo de nuestro ambiente.

6 Recientemente hubo un movimiento de huelga en Sand Box, inmediatamente
7 nosotros nos reunimos, era un problema de que la gente estaba reclamando que
8 se le estaba cortando el agua, nunca nos dormimos, siempre estamos ahí, la
9 municipalidad presente para buscar soluciones, buscar alternativas,
10 inmediatamente nos reunimos con el INDER, el AyA y la municipalidad.
11 Efectivamente el problema radica, según el informe del AyA, es que hay muchos
12 conectados indebidamente y que tienen que ponerse al orden, y por lo tanto van
13 a instalar tres fuentes públicas, no una, tres, para que durante el tiempo que duren
14 en ese proceso de estar en orden, dispongan de agua siempre. Entonces ellos
15 nos comentaron ya cuál era el problema de la conexión ilegal, también que hay
16 calles que requieren ser declaradas públicas. Ese es un terreno del INDER,
17 nosotros lo podríamos generar siempre y cuando el INDER lo solicite, y pues
18 quedamos en ese acuerdo de que el INDER haga los procedimientos a la
19 municipalidad para hacer las declaratorias públicas de esos caminos y continuar
20 con el procedimiento de poder instalarles a ellos agua también. Ahí estamos en
21 ese proceso. Lo importante es que la municipalidad inmediatamente coadyuva a
22 la población a que podamos atender sus demandas.

23 En seguimiento siempre a proyectos importantes del Cantón, aquí pueden ver una
24 nota que nos envió el ICE, oficio 1404-0266-2026, que estamos consultando, que
25 ha pasado con la electrificación en varios puntos, específicamente en los distritos
26 de Telire, Bratsi y Cahuita, aquí como ustedes pueden ver ya una nota enviada a
27 este servidor, me informaron que ya se han logrado 1.4 kilómetros de redes
28 eléctricas en Volio, en San Rafael de Paraíso, impactando 29 familias. En el mes
29 de octubre piensan ingresar 185 metros de redes secundarias en Mojoncito,
30 Cachabri. Y para febrero está publicado en el cartel y en marzo la revisión de estos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 procesos. Y ellos consideran que los demás proyectos, incluyendo Yorkin, que
2 siempre me consultan, está para iniciar en estos primeros seis meses del año
3 2026, quiero responderle a la gente de los diferentes lugares que a veces nos
4 dicen, no, ustedes no nos ayudan, la municipalidad se agacha, no señor, todo lo
5 que podamos nosotros generar para el bien de las poblaciones, siempre estamos
6 y ahí muestra que nos están contestando la nota que enviamos nosotros para ese
7 caso. En el caso de Yorkin hemos estado pendientes de esa electrificación.
8 Como ya lo dije, nos reunimos para la Semana Santa y esto ya es propiamente
9 de la municipalidad, ¿Cómo vamos a operar? Nosotros seguimos operando
10 únicamente en inspecciones, en vial y en la recolección de desechos. Lunes 30,
11 31 y miércoles primero de abril, de 7 a.m. a 4p.m. pero ya los días feriados, jueves
12 y viernes, permanecerá cerrada la municipalidad hasta lunes siguiente
13 correspondiente. Eso es el horario que vamos a tener en Semana Santa.
14 Ya en el departamento ambiental se ha trabajado en mantenimiento de sitios
15 públicos, aquí estamos en el cementerio de Volio dándole un tratamiento de
16 mejoramiento de la limpieza y también estuvimos en Playa Negra, en el boulevard
17 de ingresos, las Palmas que llaman, estuvimos ahí dándole un mantenimiento a
18 toda la siembra de ornato que está ahí, recortar esas palmas y todo, dándole
19 mantenimiento para que sea mejor la observación de estos sitios, de alguna
20 manera atendidas y siempre somos nosotros que estamos haciendo eso.
21 Ya ahora sí, en temas viales, que veo notas ahí exigidas también. No estamos de
22 brazos cruzados, hace poco tuvimos reunión con la Junta Vial Cantonal porque si
23 algo tenemos es que siempre hay reunión de la Junta Vial Cantonal para analizar
24 todos los trabajos que se vienen haciendo. Y aquí estamos, uno de los caminos
25 que salimos mucho por las redes y todo, que estaba en mal estado, que los
26 estudiantes, que esto, esto tiene casi 12 kilómetros entre la pista y San Rafael de
27 Bordón al parque, ya lo tenemos terminado. La calle Bakery también, le dimos un
28 tratamiento en Puerto Viejo, ahí están las fotografías y la imagen satelital que lo
29 muestran claramente cómo vamos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 También estuvimos en Pandulce, Los Turrialbeños, todo eso desde la parte de
2 arriba hasta el mangal que llaman, también lo terminamos en Puerto Viejo.
3 Aquí en calle Vargas también, 2.3 kilómetros también fue atendido, Calle Vargas
4 es allá en San Rafael, no sólo el camino que llega a San Rafael, sino los ramales
5 que hay ahí, Calle Vargas es uno. Antes de llegar a San Rafael, ahí está la calle
6 Los Monteros, también lo estamos interviniendo.
7 Y además estamos en Playa Negra, Puerto Viejo. Hay un equipo que ha estado
8 exclusivo en el mantenimiento y el trabajo de los sitios públicos.
9 Dimos un mantenimiento de bacheo que continúa ahí en Playa Negra, donde le
10 dimos mantenimiento a esa entrada, estamos dando mantenimiento de bacheo,
11 estamos tratando de eliminar todos los huecos que hay ahí con material
12 correspondiente.
13 Estuvimos en Puerto Viejo, no lo traigo aquí, estuvimos en Puerto Viejo dándole
14 un bacheo, como ustedes lo pidieron, señor presidente, con material de grava, por
15 lo menos, eliminamos. Ayer hicimos un recorrido general y la verdad que quedó
16 bastante bien a como estaba, puede ser funcional para este tiempo de visitación.
17 Con respecto a la maquinaria, les digo que una vez que termine calle Montero, va
18 a estar de Plaza Víquez a Cahuita, Plaza Cahuita hacia Playa Grande, yo creo
19 que ya mañana está ahí el equipo.
20 Aquí estamos con trabajos de emergencia, en el dique de Río Lari, en los cruces
21 por Sos y Coroma, siguen los trabajos por emergencia ahí. Acá estamos en el
22 dique de Gavilán Canta, siguen los trabajos de ahí, son 320 horas, 70% de
23 avance.
24 Y finalmente estamos con el mercado, ya este viernes, el ingeniero me hace un
25 informe muy fundamental, porque ahí en ese informe de mañana me va a indicar
26 prácticamente cuando terminamos totalmente esto. El avance está en un 98%. Y
27 ese informe me va a decir efectivamente para cuándo ya ese 2% está cubierto. Lo
28 que me va a permitir, me imagino que después de Semana Santa proyectar la
29 fecha de la inauguración, creo que ahora sí estamos cerca de la inauguración,
30 dependo de ese informe, no puedo inaugurar sin antes el equipo técnico, me diga



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 que ya cerró, ya eso no lo puedo determinar yo, lo tiene que determinar el equipo
2 técnico, ahora sí, prepárense, para hacer esta inauguración, de este gran proyecto
3 para el cantón de Talamanca, porque no es solamente Sixaola que se va a
4 beneficiar, sino esto tiene un impacto cantonal.

5 Y finalmente en otros, la parte vial nos ha presentado una aprobación, de plazas
6 interinas adicionales, ya nos preparamos, porque está por llegar el último equipo
7 de emulsión que habíamos comprado con IFAM. Entonces ese último equipo, ya
8 está pronto a llegar, no se maneja solo, es un equipo que hay que contratar una
9 persona especializada, no lo tenemos en el cantón, inclusive estamos trabajando
10 en eso, y nos preparamos ya, esos recursos los disponemos, pero no teníamos la
11 disponibilidad, entonces estamos dando ese adelanto, para que, en su momento
12 dado, tengamos ya el operario y los compañeros de apoyo que requieren.

13 Entonces ahí les dejo eso, es urgente para mí eso, señor Presidente que pueda
14 ser aprobado.

15 Y ya para cierre sí, este vi esas notas de La Palma, los entiendo a la escuela,
16 puede decir lo que quiera en esa línea, pero tal vez no es que no queramos, ahí
17 están los informes viales, que no estamos detenidos. Y para don Ugalde con todo
18 respeto, yo quisiera decir algo, a mí me contó una amiga que don Ugalde lo llamó
19 para que le ayudara a ser alcalde y yo creo que ya empezó su tarea política y
20 empieza a exigirnos aquí temas como estos, don Ugalde yo trabajo también con
21 dirección de la Junta Vial y con las organizaciones comunales, imagínese que
22 todas las personas de este cantón me pidan la carta como me lo pide el señor
23 Ugalde, está bien y me llamó la atención cuando la compañera me dijo a mí que
24 el hombre se está postulando para alcalde, no estoy diciendo que está mal, pero
25 deje de hacer política, eso es todo lo que quiero decir señor Presidente, gracias.

26 El Dr. Julio Molina, muchísimas gracias señor alcalde por su informe semanal,
27 seguidamente abrimos un espacio de comentarios para los regidores y síndicos.

28 Don Denis tiene la palabra.

29 El Lic. Denis Villalobos Arce, regidor, buenas noches ya a todos los presentes,
30 acá en la sala de sesiones, estaba observando señor alcalde, dentro del informe



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 que usted estaba remitiendo, sobre la electrificación, que es un tema que acá en
2 Talamanca hemos empujado desde la administración y más que nada es un
3 comentario y de repente también, analizar la posibilidad de hacer la consulta
4 correspondiente ante el ICE, porque justamente estaba viendo en Volio hay un
5 caso, no sé si será el mismo, una de las usuarias, en el sector Volio, ellos tienen
6 una solicitud, para electrificar, colocación de postes y demás. Sin embargo, ella al
7 hacer la consulta, imagino que algún personero del ICE, en esta línea le informan
8 lo siguiente. Le indican que el caso de ellos está en un programa que se llama
9 programación de sustitución de líneas inadecuadas así lo llaman, entiendo que le
10 llaman programa de sustitución de líneas inadecuadas a aquellos lugares donde
11 ellos tienen electricidad porque ellos desembolsaron para poder comprar cables,
12 comprar postes y colocarlos ellos, de plata de ellos, bajo ese programa está, la
13 solicitud de ellos. El Funcionario del ICE le indica que ese programa se mueve
14 muy poco, la proyección que tienen para ese lugar acá en Volio, le indica
15 específicamente, que son 293 metros se benefician 12 viviendas en aquel
16 entonces en el 2019, y que el caso está a la espera de que se le asigne
17 presupuesto, sin embargo, le sigue comentando el funcionario del ICE que delante
18 de ellos hay 31 casos y que hace poco atendieron uno, que era desde el 2011 la
19 solicitud que habían hecho (esto me lo remitieron hace como dos meses), o sea
20 estamos hablando de algo similar a lo que está pasando en la caja con el tema de
21 listas de espera verdad. Entonces no hay como mucha esperanza, mucha luz para
22 que se muevan, estas solicitudes para nuestros hermanos talamanqueños. Le
23 indica además que el ICE da prioridad a lugares donde definitivamente no hay
24 electricidad, que se abortan las solicitudes, por orden en la que van ingresando y
25 bueno después de eso, le termina diciendo que delante hay 31 solicitudes más
26 delante de ellos. Yo creo que me parece es importante en algún momento
27 conversar con el ICE, para ver otras posibilidades, no sé en realidad, es penoso
28 que a uno de parte de la misma institución a la que uno le está pagando el servicio,
29 escuchar que uno no es prioridad verdad cuando se están beneficiando en aquel
30 entonces, 2019 12 viviendas. Actualmente, he ingresado por el sector me parece



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 que hay más de 12 viviendas actualmente ahí y la solicitud, pues está ahí la verdad
2 sin mucha sin mucha esperanza. Y no sé si será el mismo que tenías ahí en el
3 informe pero sí hice el comentario porque me llamó la atención que traías dentro
4 de las notas pues que seguimos adelante peleando por la electrificación de
5 nuestros hermanos verdad y me parece y me importante que el ICE pues también
6 de alguna manera pueda buscar recursos de otro lado para atender estas
7 situaciones específicas, bajo la cual entiendo, ese programa en el que están
8 incluidos, casi que no se le asigna presupuesto, a lo que entiendo muchas gracias.
9 El Dr. Julio Molina, presidente, muchísimas gracias don Denis por ese aporte. Don
10 Freddy Soto tiene la palabra.

11 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, buenas noches señores
12 regidores, señor alcalde, síndicos, concejales, Licenciado Zumbado, Yorleni y
13 todos lo que nos escuchan por este medio. Leyendo el informe y viendo el gran
14 trabajo y esfuerzo que se está haciendo de parte de la administración y el
15 departamento de Junta Vial para darle mantenimiento a las calles del cantón,
16 bueno nosotros como como regidores somos testigos fieles de eso, de hecho,
17 hicimos una gira la semana pasada, que por ahí creo que viene un informe ahora
18 de eso y constatamos que, realmente se está trabajando y se está haciendo
19 buenos trabajos. También vemos que se está atendiendo ya desde ayer o antes
20 se empezó a atender, las calles internas de Puerto Viejo, se les está echando
21 material, se está compactando, y se está poniendo a punto para estos días de
22 importante afluencia en nuestro cantón. Muy contento con el mercado, yo estuve
23 la semana pasada por ahí conversando con uno de los señores que están cargo,
24 imagínese que ellos están felices, ahora nosotros que es de nosotros, con mucha
25 más razón, creo que esto va a ser algo impacto como decía el señor alcalde para
26 el cantón, es para el cantón, es una obra cantonal. Yo quería referirme también a
27 la nota del señor Ugalde, creo que ya es hora de que se le haga un alto en el
28 camino, la gente cree que el concejo municipal o la administración de esta
29 municipalidad somos títeres de ellos, este señor exigiendo, a mí me gustaría ver
30 si este señor tanto que exige tiene al día los impuestos de las propiedades de él,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 sería muy bueno que nos traiga y nos diga aquí están mis impuestos por eso exijo,
2 porque él no es quien para que le exija ni al concejo ni al alcalde como lo dijeron
3 ya, y lo dijo el señor alcalde, hay una programación, ellos trabajan por
4 programación de junta vial, entonces creo que no cabe y creo que si ya debería
5 dejar de estar en esas majaderías, porque esa es la pura verdad, es una pura
6 majadería este señor, todas las semanas cartas y solo cosas que no tienen
7 fundamento, y vamos a ver qué pasa, como decía ahí al rato, si es que se quiere
8 tirar para algo. Muchas gracias señor presidente.

9 El señor presidente municipal, muchas gracias al regidor Freddy Soto Álvarez, del
10 distrito de Sixaola, don Antonio.

11 El señor Manuel Antonio Zúñiga Agüero, síndico, buenas noches señor
12 presidente, señores regidores, regidoras, síndicos, síndicas, señor alcalde,
13 licenciado y pueblo que nos sigue por las redes sociales, muy contento por los
14 trabajos que se estén realizando en diferentes sectores, ese mercado de Sixaola,
15 una gran obra que va a venir a beneficiar a muchos agricultores y agricultoras,
16 Sixaola va a tener un cambio grande con este proyecto. Agradecer a la junta vial,
17 al equipo técnico, al alcalde los trabajos, que están realizando en la costa, ya
18 salimos de Olé Caribe, Chilamate, todos esos sectores, estamos en Cahuita, en
19 San Rafael de Bordon, una zona agrícola, gente que todas las semanas van a la
20 feria, y los agricultores están sufriendo por esos caminos, pero hay que entender
21 que hay una programación, nosotros tenemos 600 kilómetros de caminos que
22 tenemos que atender, no son 50 kilómetros, son 600 kilómetros que hay que
23 atender y zonas difíciles como Telire, entonces es muy fácil venir y criticar pero
24 hay que ver la cantidad de kilómetros que tenemos nosotros y caminos difíciles y
25 siempre estamos trabajando constante, no es que la maquinaria está parada,
26 estamos trabajando parejo, yo quiero que la población entienda eso, se van a
27 atender, ya vamos a atender Tuba Creek, vamos a Cahuita, vamos para Dindirí,
28 vamos a atender todo, pero hay una programación, que hay que tener un poquito
29 de paciencia, porque como les digo son demasiados kilómetros que tenemos.
30 Agradecerles profundamente por el trabajo del Concejo Municipal el excelente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

trabajo que viene haciendo, felicitarlos, y desearle a toda la población de Talamanca una feliz Semana Santa y que tengamos precaución en nuestras carreteras porque es muy difícil y más en estos días que viene una visitación muy grande, para nuestro cantón, entonces hay que tener muchísimo cuidado. Pasen buena noche.

El señor presidente municipal, muchas gracias don Manuel.

ARTÍCULO VII. Informe de comisiones

El señor presidente municipal, Julio Molina, seguidamente informe de comisiones.

Informe N° 1 de los regidores Julio Molina Masis, Maritza Medrano Gómez, Newton Grant Arana, Freddy Soto Álvarez, de visita realizada el día miércoles 18 de marzo de 2026 a las 4 p.m. a los caminos de San Rafael de Bordon, Carbón 2 y Puerto Viejo. En el camino de San Rafael de Bordon se pudo observar los trabajos realizados por la maquinaria municipal, los cuales podrían tener un 75% de avance, en el mejoramiento de la superficie de ruedo. En cuanto a los caminos de Carbón 2 y Puerto Viejo, los mismos no han sido intervenidos, y muestran deterioro en la superficie de ruedo, hay varios tramos que tienen grandes huecos, por lo tanto, es necesario la atención de estos.

El señor presidente municipal, somete a votación el informe de esta comisión, pero recordarle a la gente que nos sigue por las redes sociales que este informe fue de la semana pasada y que a la fecha ya se encuentra intervenido Puerto Viejo, entonces obviemos lo de Puerto Viejo y estamos esperando lo otro. Queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO 1: El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar informe presentado por los regidores Julio Molina Masis, Newton Grant Arana, Maritza Medrano Gómez, Freddy Soto Álvarez, de visita realizada el miércoles 18 de marzo de 2026 a los caminos de San Rafael de Bordon, Carbón 1 y Puerto Viejo.

SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT ARANA. -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

Informe 2, del regidor Newton Grant Arana de participación en la sesión ordinaria 02 de Junta Vida Cantonal del día de hoy 24 de marzo a las 10 de la mañana, la agenda fue: comprobación de quórum, apertura de la sesión, aprobación del orden del día, aprobación del acta anterior, lectura de correspondencia, temas: declaración de camino, informe vial. Mociones Declaración de camino público, asuntos varios y cierre.

El señor presidente municipal somete a votación el informe presentado por el regidor Newton Grant Arana. Queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO 2: EL Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar el informe del regidor Newton Grant Arana, de asistencia a la sesión ordinaria 02-2026 de la Junta Vial Cantonal de Talamanca, celebrada el martes 24 de marzo de 2026 en la sala de sesiones municipales a las 10:00 a.m. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA.** -----

Informe N° 3 del regidor Donald Williams Shirley, de participación en **EVENTO NO. 2 DE IMPULSANDO EL DESARROLLO, FINANCIAMIENTO Y RECONOCIMIENTO SOSTENIBLE**, realizada en el Centro Universitario Limón, sede **GUÁCIMO** el miércoles **25 de marzo del año en curso de 9:00 a 11:00 am.**

La Fundación Banco Ambiental y la Unión Nacional de Gobiernos Locales - representante legítimo del régimen municipal - han establecido una alianza estratégica con el fin de fortalecer la economía rural, promover prácticas ambientales y coordinar el acercamiento con los gobiernos locales para impulsar el desarrollo local. Esta colaboración busca, bajo el liderazgo de las municipalidades, llevar hasta los territorios una serie de productos financieros que permiten atender necesidades del sector agro productivo y por ende un impulso al desarrollo local, reconociendo los esfuerzos generados desde los gobiernos locales para ayudar a sus productores.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 Se brindó información relacionada con el Programa de Pago por Servicios
2 Ambientales, sobre quienes pueden participar, además como se ingresa al
3 programa, y actividades a financiar 2025-2026. Además de los programas de
4 financiamiento de FONAFIFO, tales como el Fondo Inclusivo de Desarrollo
5 Sostenible [FOINDES](#) y el Fondo de Negocios Verdes [FNV](#).

6 Se suministraron los contactos en FONAFIFO son: Juliana Espinoza Durán y
7 Verónica Madrigal Mora, al teléfono 25453515 y correo credito@fonafifo.go.cr y
8 en FUNBAM con Víctor Sequeira al teléfono 8670-4835 y 2545-5585 correo
9 vsequeira@funbam.org y Eduardo Castro al teléfono 83136704 correo
10 tecnico@funbam.org

11 El señor Julio Molina, presidente municipal, somete a votación el informe del
12 regidor Donald Williams. Queda aprobado por unanimidad.

13 **ACUERDO 3:** EL Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar el informe
14 del regidor Donald Williams Shirley, de asistencia a Evento N° 2 de Impulsando el
15 Desarrollo, Financiamiento y Reconocimiento Sostenible, realizado en el Centro
16 Universitario de Limón, Sede en Guácimo, el miércoles 25 de marzo de 2026,
17 iniciando a las 9 a.m. invitación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
18 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
19 **POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA**
20 **MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ,**
21 **NEWTON GRANT ARANA.** -----

22 **Informe N° 4** de la Comisión de Asuntos Jurídicos del concejo municipal,
23 celebrada en la oficina del departamento legal, en día 23 de marzo del año dos
24 mil veintiséis.

25 El señor Julio Molina, presidente municipal, somete a votación el informe de
26 jurídicos, no sin antes, si hay alguna observación o algún detalle que aclarar,
27 sírvase a decirlo. No hay nada que aclarar o referirse al informe de jurídico. Lo
28 somete a votación y queda aprobado por unanimidad.

29 **ACUERDO 4:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar el acta de la
30 Sesión Ordinaria # 19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos del concejo municipal,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 celebrada en la oficina del departamento legal, en día 23 de marzo del año dos
2 mil veintiséis, con la siguiente asistencia y orden del día.

3 Comprobación de asistencia:

4 En condición de regidores se encuentran presentes:

5 Lic. Denis Villalobos Arce (presidente de la comisión)

6 Sra. Maritza Medrano Gómez vicepresidenta municipal

7 Lic. Helmer Zumbado Edwards (asesor legal del concejo).

8 **Sr. Newton Grant y Danny Williams en condición de invitados**

9 **Ausente con permiso: Sr. Julio Molina Masis presidente del concejo**
10 **municipal.**

11 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

12 Comprobado el quórum el señor presidente de la comisión de jurídicos señor
13 Denis Villalobos Arce, se inicia la sesión ordinaria número 19 de la comisión de
14 jurídicos del 23 de marzo de 2026 a las 4:30 p.m.

15 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

16 El presidente de la comisión de asuntos jurídicos, solicita la lectura del orden del
17 día establecido al asesor legal Lic. Helmer Zumbado Edwards y la misma se
18 aprueba.

19 **ORDEN DEL DÍA:**

20 1. Comprobación del quórum

21 2. Lectura y aprobación del orden del día.

22 3. Lectura de correspondencia, normativas y resoluciones:

23 a. Se recibe informe enviado por la directora de la Escuela de Río Negro
24 Emma Araúz Rodríguez, solicitando el nombramiento de uno de los
25 ocupantes de la junta de Educación, por renuncia. Luego de la revisión del
26 informe se **acuerda:**

27 **Vista la documentación aportada, si tiene que cumple con todos los**
28 **requisitos por lo que se recomienda al concejo aprobar la solicitud y**
29 **someter a votación la terna presentada.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

- 1 b. Se recibe solicitud de nombramiento de nueva junta educativa de la escuela
2 de Carbón 1, la solicitud esta presentada por la directora Julissa Sosa
3 Porras. Luego de revisado el informe **se acuerda:** Rechazar la solicitud por
4 cuanto la documentación aportada se presentó de forma incompleta.
- 5 c. Se recibe misiva de respuesta a solicitud de información solicitada al señor
6 José Villalobos Rosales, enviada por el ingeniero Alfonso Durán y se
7 **acuerda:** Responder que la información no cumple con los requisitos
8 mínimos formales y que el correo de tres líneas ni siquiera deja claro la
9 fundamentación de lo solicitado.

10 LICENCIA DE LICOR: Se recibe solicitud de cambio de licencia en
11 establecimiento existente para que se otorgue una licencia tipo D1 en el distrito
12 de Cahuita. **Se acuerda:** informar al concejo que la misma cumple con todos los
13 requisitos por lo que se estima conveniente aprobarla.

14 CONSULTAS LEGISLATIVAS se revisaron los expedientes:

- 15 a. Se acordó apoyar la iniciativa 24681, 8778, 25213, 25135, 24670, 25069,
16 25287, 25104, 24489, 24870, 25411, 24876, 25292, 24766 por ser
17 vinculantes a la función municipal
- 18 b. No se apoyan los proyectos de Ley. 25388, 25374 por no ser vinculantes a
19 la función municipal.

20 **Se levanta la sesión a las 18:00 horas. SOMETIDA A VOTACIÓN**
21 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR**
22 **LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ,**
23 **YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT**
24 **ARANA. -----**

25 El señor Julio Molina, presidente municipal, una vez aprobada el acta de jurídicos
26 somete a votación la terna de la Escuela Río Negro, cuenta con todos los
27 requisitos, sería para la primera persona de la terna. Queda aprobado por
28 unanimidad.

29 **ACUERDO 5:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
2 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.

3 2. Nota suscrita por la Directora de la Escuela Río Negro, Msc. Emma Araúz
4 Rodríguez.

5 3. Visto bueno del Supervisor del Circuito 08, Msc. Jannik Barrantes Rivas.

6 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR A LA NUEVA MIEMBRO DE LA**
7 **JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA RÍO NEGRO, CÓDIGO 3392, EN**
8 **SUSTITUCIÓN DE LA SEÑORA VANIA SCARLETT SOLÍS VASCONCELOS,**
9 **CÉDULA DE IDENTIDAD 113560041, QUIEN RENUNCIA A SU CARGO POR**
10 **MOTIVO DE TRABAJO, Y EN SU LUGAR SE NOMBRA A LA SEÑORA**
11 **VERÓNICA CATALINA POMAIR HERNÁNDEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD**
12 **109110448, POR EL PERIODO RESTANTE. SOMETIDA A VOTACIÓN**
13 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR**
14 **LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ,**
15 **YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT**
16 **ARANA. -----**

17 El señor Julio Molina, presidente municipal, cede la palabra a la regidora Maritza
18 Medrano.

19 La regidora Maritza Medrano, buenas noches a todos y a todas, sólo para
20 informarles que ayer asistí después de irnos de aquí, invitada por el centro de
21 mujeres afros, como parte de la comisión del Foro tribal, tuvieron una
22 conmemoración del Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Trata
23 Transatlántica de Personas Africanas, en la Puerta de la Reunificación en terreno
24 en Cahuita, hicimos rondón, hubo circulo de tambores africanos, circulo de danza
25 ceremonial tribal, estuvo muy bonito y salimos de ahí casi a las once de la noche
26 porque se puso buenísimo, hicimos rituales y por cierto que nos entró una gran
27 alegría de ver que a lo lejos vimos un gran barco bien iluminado, no sabemos de
28 dónde salió, pero sí fue un acto muy bonito, solo para informarles, eso fue ayer.
29 Empezó a las seis y terminó casi a las once de la noche. Como yo soy parte de
30 ese foro, entonces para decirles que asistí.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 El señor presidente municipal, muchas gracias, doña Maritza por ese informe en
2 la comisión. Le invitamos a traerlo plasmado por escrito para que quede como
3 evidencia.

4 **ARTÍCULO VIII. Presentación y discusión de mociones**

5 El señor presidente municipal, Julio Molina Masis, continuamos con presentación
6 y discusión de mociones, tenemos dos mociones.

7 **VIII-1** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada por la
8 Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, Asunto: Aprobación de plazas adicionales
9 para la Unidad Técnica Gestión Vial.

10 El Dr. Julio Molina, presidente, compañeros, dada la importancia de canalizar
11 estas tres plazas, es de suma importancia para la junta vial, ya analizada y vista
12 en reunión con el licenciado Zumbado, procedemos a votarla. Queda aprobada
13 por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión.

14 **ACUERDO 6:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada
15 por la Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, que dice:

16 Asunto: Aprobación de plazas adicionales para la Unidad Técnica Gestión Vial.

17 **Considerando:**

18 Que las plazas por servicios especiales y jornales ocasionales son de una
19 naturaleza diferente a las plazas que corresponden a la carrera administrativa
20 municipal, en el tanto son concebidas como “Remuneraciones al personal
21 profesional, técnico o administrativo contratado para realizar trabajos de carácter
22 especial y temporal, que mantienen una relación laboral menor o igual a un año.”

23 Que durante este periodo la Administración Municipal, requiere la contratación de
24 personal bajo la modalidad antes indicada, en virtud de que resulta fundamental
25 contar con el recurso humano que en este mismo documento se detalla, a fin de
26 poder avanzar en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Gobierno 2024 -
27 2028, Plan Operativo y Plan de Inversión.

28 Que en cuanto a la creación de plazas, establece el referido cuerpo normativo que
29 corresponde al Alcalde proponer al Concejo Municipal la creación de plazas y de
30 servicios indispensables para el buen funcionamiento del gobierno municipal; por



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

- 1 su parte el Concejo previo análisis y discusión procederá a acordar por medio de
2 los presupuestos y la respectiva actualización del Manual Descriptivo de Puestos
3 General, la consolidación de las plazas propuestas ya que (...) Las
4 municipalidades no podrán crear plazas sin que estén incluidas, en dichos
5 manuales, los perfiles ocupacionales correspondientes. (...)
6 Que el aumento del espacio físico en la Unidad Técnica Gestión Vial, el aumento
7 de situaciones de emergencia viales debido a las condiciones climáticas y la
8 incorporación de una nueva maquinaria mediante el préstamo con el IFAM hacen
9 necesario contar con más recurso humano.
10 **Este concejo acuerda:** “Aprobar la apertura de una plaza de OM2B-Operador
11 equipo pesado - una plaza de OM1A- Misceláneo (a) y una plaza OM1B- Peón
12 de la Unidad Técnica según el cuadro a continuación:
13
14

PLAZAS POR SERVICIOS ESPECIALES (ART.46 LMEP)

Para completar este cuadro debe considerar el artículo 46 de la Ley Marco de Empleo Público N° 10159 que se detalla a continuación:

Artículo 46- Relaciones de servicio temporales o por períodos. Se podrán contratar, de forma temporal, nuevas personas servidoras públicas para realizar:

- a) Labores extraordinarias.
- b) Labores justificadas en procesos productivos temporales o por perfiles que dependan de los estándares y el alto desempeño de una determinada familia de puestos.
- c) Labores que requieran determinadas destrezas físicas, cognitivas o afines requeridas para actividades específicas.
- d) Labores originadas por la atención de emergencias o fuerza mayor, las cuales mantendrán una relación laboral por el plazo que establezca cada administración.

No procederá la contratación temporal de servidores públicos para la atención de actividades ordinarias de las entidades y los órganos incluidos, a excepción de las contrataciones efectuadas por el Poder Judicial, el Tribunal Supremo de Elecciones, la Caja Costarricense de Seguro Social y la Comisión Nacional de Emergencias o cuando por razones de conveniencia nacional, por inopia o por razones de emergencia, sea necesario acudir a esta vía para garantizar la continuidad de los servicios brindados por la respectiva institución.

Nombre de la plaza	Ingreso ordinario que financia la plaza	Plazo de la plaza en meses (2026)	La plaza fue incorporada en ejercicios presupuestarios de años anteriores (Sí/No)	Hay un contrato vigente (Sí/No)	Fecha de inicio del contrato	Fecha final del contrato	Inciso del artículo 46 al cual está vinculado	Justificación amplia y clara de la plaza solicitada
OPERADOR EQUIPO PESADO	Ley 8114	9 meses	NO	NO			Inciso c)	OM2B-Operador equipo pesado 1 plaza Para UTGV Para Mantenimiento rutinario red vial cantonal Conducir maquinaria de nueva adquisición. Debido la próxima adquisición de maquinaria mediante préstamo de IFAM aprobado por CGR en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

								Presupuesto Extraordinario 1-2026 se hace necesario contar con el personal para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el proceso.
MICELANEA	Ley 8114	9 meses	NO	NO			Inciso b)	OM1A- Misceláneo (a) 1 plaza (1). Para UTGV Este puesto se requiere para brindar el servicio de limpieza de las instalaciones municipales, patios, sala de reuniones y nuevas oficinas. La Ley de Salud Ocupacional (Ley N.º 6727) establece la obligatoriedad de brindar espacios laborales seguros, lo que requiere personal dedicado a mantener condiciones adecuadas. El incremento de la carga administrativa, reuniones, atención a ciudadanos y eventos en las áreas de la Administración ha elevado el uso de espacios físicos, generando mayor necesidad de mantenimiento constante. Contar con personal misceláneo especializado permite que los colaboradores técnicos y administrativos se enfoquen en sus competencias específicas sin distraerse en tareas de orden.
PEON DE LA UNIDAD TECNICA	Ley 8114	9 meses	NO	NO			Inciso b)	OM1B- Peón de la Unidad Técnica 1 Plaza Para Gestión Servicios, Caminos y Calles En vista de diferentes proyectos que se tienen para el 2026, situaciones de atención inmediata y poder brindar mantenimiento a los caminos y calles del Cantón, lo solicitado es con el fin de sustentar los ajustes necesarios para que dichos puestos puedan mantener y mejorar el rendimiento en el servicio que brinda la gestión con los que se ha comprometido.

- 1 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
- 2 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA. -----

El Dr. Julio Molina, presidente, tenemos una segunda moción que es para modificar el costo tarifario para las inspecciones. Aquí hay varios rubros que hay que modificar, entonces vamos a escuchar la moción presentada por los siguientes regidores.

VIII-2 Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, **ASUNTO: “MOCIÓN: Para modificar el costo tarifario por inspecciones”.**

El Dr. Julio Molina, presidente, sometemos a votación esta segunda moción presentada por este servidor y secundada por el regidor Freddy Álvarez Soto. Ya fue vista con el abogado y la sometemos a votación. Se dispensa de todo trámite. Queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO 7: Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

ASUNTO: “MOCIÓN: Para modificar el costo tarifario por inspecciones”

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que de conformidad con el artículo 169 de la Constitución Política y los artículos 3 y 4 del Código Municipal de Costa Rica, las municipalidades gozan de autonomía política, administrativa y financiera para la gestión de sus intereses y la prestación de servicios públicos locales.

SEGUNDO: Que el artículo 4 inciso d) del Código Municipal de Costa Rica faculta a la municipalidad para aprobar tasas, precios y contribuciones por los servicios que presta.

TERCERO: Que el artículo 13 inciso b) del mismo cuerpo normativo establece como atribución del Concejo Municipal aprobar las contribuciones, tasas y precios por servicios municipales.

CUARTO: Que los servicios de inspección, control urbano, gestión de licencias comerciales y regulación de la Zona Marítimo Terrestre generan costos operativos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 significativos para la administración municipal, los cuales deben ser cubiertos
2 mediante tarifas acordes al principio de equilibrio financiero.

3 **QUINTO:** Que las tarifas actualmente vigentes se encuentran desactualizadas en
4 relación con el costo real del servicio, la inflación acumulada y las necesidades de
5 fortalecimiento institucional.

6 **SEXTO:** Que resulta necesario garantizar la eficiencia, sostenibilidad y mejora
7 continua en la prestación de los servicios municipales, especialmente en materia
8 de ordenamiento territorial, control de actividades económicas y administración de
9 la Zona Marítimo Terrestre conforme a la Ley N° 6043.

10 **SÉTIMO:** Que el ajuste de tarifas debe responder a criterios técnicos, razonables
11 y proporcionales, conforme a los principios de legalidad, razonabilidad y servicio
12 al costo.

13 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:**

14 **PRIMERO:** Aprobar la actualización y ajuste de las tarifas municipales
15 correspondientes a:

16 a) Visado de planos:

17 Se establece una nueva tarifa de 20.000.00.

18 b) Inspecciones en Zona Marítimo Terrestre (ZMT):

19 Se establece una tarifa de 20.000.00 por inspección ordinaria.

20 c) Licencias comerciales: 20.000.00

21 Se actualizan las tarifas conforme a la categoría de actividad económica, según
22 tabla anexa.

23 d) Licencias de licores: 25.000.00

24 **SEGUNDO:** Que las tarifas aprobadas entrarán en vigor a partir de su publicación
25 en el Diario Oficial La Gaceta, previo cumplimiento de los procedimientos legales
26 correspondientes.

27 **TERCERO:** Instruir a la Administración Municipal para que:

28 1. Elabore el estudio técnico-financiero que respalde los montos establecidos
29 (si aún no existe o para formalización).

30 2. Proceda con la publicación oficial del acuerdo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 3. Actualice los reglamentos y procedimientos internos relacionados.

2 **CUARTO:** Comunicar el presente acuerdo a:

- 3 • Departamento de Ingeniería
4 • Departamento de Gestión Urbana / ZMT
5 • Departamento de Patentes
6 • Tesorería Municipal

7 1. Que la **Secretaría del Concejo Municipal** comunique oportunamente este
8 cambio al señor alcalde Municipal, regidores, síndicos y funcionarios
9 correspondientes.

10 2. Que se publique el presente acuerdo en el periódico oficial.

11 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
12 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA**
14 **MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY**
15 **SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA. -----**

16 **ARTÍCULO IX. Asuntos varios**

17 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, como punto número 9, asuntos varios.
18 Don Dany Williams tiene la palabra.

19 El regidor Donald Williams Shirley, nosotros en la reunión de la comisión afro
20 habíamos solicitado una extraordinaria con el abogado y con Maycol, entonces,
21 conversando con Maycol, el espacio que él tiene es mañana a las nueve de la
22 mañana, también lo había mencionado al abogado, eso es lo que quería
23 mencionar.

24 El señor presidente municipal, es de la comisión afro, decirles a los compañeros
25 que tengan la posibilidad de participar para mañana.

26 La síndica Ginia Graham indica que tienen entrega de CONAPAM.

27 El señor presidente municipal, don Dany, tal vez sería importante, no sé, dejarla
28 para la otra semana donde yo tenga la oportunidad de estar con ustedes también,
29 después de la Semana Santa, siempre y cuando sea después de las cuatro. No
30 sé qué le parece.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 El regidor Donald Williams, hay que ver la disposición de Maycol y también del
2 abogado. O sea, cuando hablamos de mañana era sujeto al espacio que tenía
3 Maycol.

4 El señor Alcalde Municipal indica que no importa don Dani, yo le busco la fecha
5 con don Maycol para la próxima reunión.

6 El señor presidente municipal lo importante es que haya mayor participación, no
7 unos cuantos, y que haya una participación más nutrida, más sólida. Entonces,
8 quedamos a la espera del espacio y de la fecha. Alguien más en asuntos varios.

9 Bueno, yo sí quiero agregar algo. Ayer teníamos una reunión con la gente de
10 CFIA, por motivos especiales y aduciendo logística, pasando por encima de 40
11 mil talamanqueños, nos suspendieron la reunión a la una de la tarde. Pero lo más
12 curioso es que algunos comentamos algunas cosas sobre la importancia de
13 garantizarle que la gente pueda pagar un algo justo y que CFIA viniera a
14 explicarnos cómo, cuál era la metodología del trabajo. Pero, sin embargo, ocho
15 minutos duró nuestra presentación, porque ocho minutos después, cuando
16 comenzamos a hablar, don Freddy Soto, la intervención de don Freddy Soto, doña
17 Maritza y yo que me extendí un poco, no se vio reflejado en las redes sociales. La
18 idea de lo de ayer era que la gente conociera que nosotros como Concejo sí
19 estamos preocupados por la situación del pago al CFIA por parte de gente que
20 menos tiene. No sé qué pasó, mi pregunta para don Bayron. Entonces, ayer en la
21 noche me llamaron algunas personas y me preguntaron que por qué no se vio la
22 segunda parte y la gente puede creer que nosotros estamos haciendo reuniones
23 rápidas y nos estamos yendo muy temprano para la casa, es importante y muy
24 importante que racionalicemos el tiempo y que sean vistos por las redes sociales.

25 Decirle a la gente que nos sigue por las redes sociales que el informe y todo lo
26 que hablamos ayer sí consta en acta, tienen las puertas abiertas de este municipio
27 para venir a ver qué es lo que hablamos ayer. No sé si alguien tiene algo que
28 decir. Si señor alcalde.

29 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, sí, don Julio, yo creo que la aclaración con el CFIA
30 es importante dentro de algunos parámetros de que ellos informen, porque el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 pueblo debe saber, ejemplo, si una construcción vale 100 millones, sólo le
2 corresponde el 1% a la municipalidad. O sea, nosotros hacemos todo el trabajo
3 para CFIA y si la construcción es ilegal, posiblemente vamos para la chorpa,
4 porque no se cumplió la detención de esa construcción y resulta que el cobro, el
5 99.9% es de CFIA y no de la municipalidad. Lo que yo hablaría con CFIA señor
6 presidente, es lo siguiente, por qué los permisos que ellos autorizan a los
7 ingenieros contratantes de los proyectos, usted va a una construcción, por
8 ejemplo, era de 100 metros, tiene 120 metros, ese tenía permiso de CFIA para
9 100 metros. ¿Por qué 120? ¿Por qué CFIA no sanciona a este ingeniero que está
10 haciendo esto? Me explico, esos son temas que yo sí, yo sé que posiblemente
11 nos van a salir por la tangente, todas las cosas, por los cobros y entiendo la
12 posición del señor presidente del concejo quiere decirle al pueblo que nosotros no
13 estamos brazos cruzados, que lo que está pasando ahorita en el tema de
14 construcciones no es porque la municipalidad lo promovía, es que las normas y la
15 ley así están establecidas. ¿Cuál sería el mecanismo? Inclusive la Contraloría nos
16 dejó claro también con las construcciones, prácticamente nos dijo solamente a
17 través de CFIA, pero yo siento que aquí tiene que ir más allá. Un porcentaje de
18 miseria a la municipalidad, irregularidades en las construcciones y no hay sanción
19 para los técnicos que llevan esas construcciones y nosotros tenemos que andar y
20 desgastar personal como policías para poder encontrar cualquier situación que se
21 presenta en esa línea. Hay varios puntos, sólo voy a mencionar ese hoy, pero yo
22 tengo alrededor de cinco puntos en esa línea de consulta, porque eso sí me tiene
23 a mí muy molesto. Veamos, hoy, precisamente hoy, los inspectores encontraron una
24 construcción con una autorización desde CFIA de tantos metros y hay de más otro
25 poco de metros contruidos sin que tenga la autorización correspondiente.
26 Entonces, ahí yo creo que lo debe hacerse es un mecanismo para denunciar a
27 ese profesional que permitió esa construcción de más y el CFIA no dice nada, el
28 CFIA está callado, no sé si lo que más le interesa lógicamente es que les paguen
29 a ellos lo que le corresponde, que es bastante, que es la mayoría de los recursos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 100 del 26/03/2026

1 y nosotros pues ahí detrás, discúlpeme, por la migaja que nos corresponde. Eso
2 sería lo que quería decir, Presidente.

3 El Dr. Julio Molina, presidente, muchísimas gracias a don Rugeli Morales por ese
4 apoyo también y ver que en realidad este concejo cuando pidió información al
5 CFIA y pide la presencia de CFIA, no estábamos equivocados en rendirle cuentas
6 al pueblo de qué es lo que está pasando. Don Dennis.

7 El Lic. Denis Villalobos Arce, regidor, buenas tardes otra vez, buenas noches. Muy
8 apegado a las palabras del señor alcalde yo considero, bueno, no sé, quizás
9 desconocimiento de la ley, quizás desconocimiento del trabajo como tal, como lo
10 hace CFIA, su programa, su cronograma de trabajo, su funcionamiento como tal,
11 nos lleva a no comprender, porque para mí es irracional que, en este trabajo de
12 cobros por construcciones, quien recibe apenas un 1% sea la municipalidad, pero
13 quien pone todo el trabajo de estar pendiente de construcciones es la misma
14 municipalidad y el 99% de esos cobros lo lleva CFIA. O sea, no hay una
15 congruencia, yo no entiendo esa lógica en el trabajo de CFIA, no lo entiendo,
16 sinceramente. Entonces, para el pueblo de Talamanca lo que queríamos era
17 justamente tener un conversatorio con ellos para entender y para también tratar
18 de trazar soluciones para la comunidad de Talamanca, porque acá obviamente
19 bajo esos cobros tenemos muchas personas, muchas situaciones de familias que
20 también se vuelve desproporcional para esas familias el poder cubrir los montos
21 que hay que pagar para construir. Entonces eso se quería, lamentablemente pues
22 no se dio, desconocemos a ciencia cierta las razones. Lo cierto es que no se dio
23 la reunión como tal y es lamentable. Ojalá y pronto más bien podamos tener ese
24 acercamiento y que CFIA pueda venir y compartir con nosotros su cronograma de
25 trabajo, sus planes, la forma en la que ellos trabajan y junto con ellos poder trazar
26 algunas soluciones que respondan a las necesidades del pueblo de Talamanca.

27 El señor presidente municipal, muchísimas gracias don Denis. Decirle a nuestra
28 secretaria que trate de agendar el próximo encuentro con CFIA y que en abril lo
29 estemos viendo y estemos acá.

